

ACTA DE DECLARACION DE DECIERTO: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024-GRU-DIRESA-RIS4A/OEC

APERTURA DE OFERTAS

En la localidad de Aguaytia, a los 08 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de la jefatura de logística de la Red Integrada de Salud 4 Aguaytia, a las 16:00 horas, el Organó Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-GRU-DIRESA-RIS4A/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PETROLEO (DIESEL B5) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES POR EMERGENCIA A ESTABLECIMIENTOS DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) PARA LAS ZONAS SANITARIAS AGUAYTIA Y SAN ALEJANDRO, DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 4 AGUAYTIA", a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Organó Encargado de las Contrataciones (OEC) **FRANCISCO SABOYA ANDRADE** DNI N° 42307440

RELACION DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Presentacion de Oferta
1	JASFOR COMBUSTIBLE UCAYALI S.A.C	20611598417	PRESENTO
2	PETRO ORIENTE S.A.C	20608300903	PRESENTO

Apertura de Sobres que Contienen las Ofertas

N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO (S/)
1	JASFOR COMBUSTIBLE UCAYALI S.A.C	81,780.00
2	PETRO ORIENTE S.A.C	82,870.40

NOTA NINGUNA OFERTA VALIDA POR NO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESEPUERAL

El Organó Encargado de las Contrataciones (OEC), declaran decierto según el art. Artículo 65. Numeral 65.1. DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, se da por decierto el presente procedimiento de Selección, de acuerdo con el análisis efectuado, siendo las 16:30 horas del mismo día

FRANCISCO SABOYA ANDRADE

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)